

¿Por qué enfrenta el distrito un déficit presupuestario de \$107 millones para el año escolar 2016-2017?

Bajo la actual estructura estatal de asignación de fondos escolares, el Distrito Escolar Independiente de Houston está obligado a realizar una “recuperación” de pagos para el estado, bajo el Capítulo 41 del Código de Educación de Texas. La suma a “recuperar” para el año escolar 2016-2017 es aproximadamente \$162 millones. De esa cantidad, HISD puede pagar \$55 millones, pero la cantidad restante de \$107 millones tendrá que obtenerse a través de recortes al presupuesto del año escolar 2016-2017.

¿Qué es el Capítulo 41?

La ley del Capítulo 41, conocida comúnmente como el “Plan Robin Hood”, fue aprobada por la Legislatura de Texas en 1993 en un intento en equalizar las disparidades entre los distritos considerados ricos en propiedades y los distritos considerados pobres en propiedades. Bajo esta ley, el estado puede tomar el dinero de los distritos ricos en propiedades, cuando los ingresos excedan el nivel establecido por el estado y redistribuir dichos fondos a los distritos pobres en propiedades –un proceso conocido como “recuperación”. A pesar de que cerca del 80 por ciento de los estudiantes de HISD provienen de familias de bajos ingresos, el creciente valor de bienes raíces en la ciudad de Houston ha causado que HISD exceda los niveles de ingresos por recaudación de impuestos a la propiedad según lo establecido por el estado, resultando en que estos ingresos caigan en “recuperación”.

¿Quién recibe el dinero que HISD debe de pagar durante la “recuperación”?

El estado utiliza los fondos de “recuperación” de distritos ricos en propiedades no solo para reasignarlos a los distritos considerados más pobres, pero además para asignarlos al fondo general estatal para ser utilizados para propósitos no educativos.

¿Si HISD entró en “recuperación” durante el 2015, por qué no hubo un recorte presupuestario mayor en el presupuesto del año escolar 2015-2016?

En el 2015, el equipo legislativo de HISD, junto con miembros de la Mesa Directiva, padres y miembros de la comunidad, presionó agresivamente durante la 84ta sesión legislativa para crear un proyecto de ley de finanzas escolares de HISD que mantendría al distrito fuera del proceso de “recuperación”. Ese proyecto de ley no fue aprobado, pero afortunadamente al final de dicha sesión, los legisladores designaron \$1.200 millones al programa de fondos escolares del estado. Al utilizar estos fondos de último minuto, HISD pudo compensar todo menos \$2,5 millones de su pago de “recuperación” de \$47 millones para el año escolar 2015-2016.

¿Puede el equipo legislativo de HISD volver a presionar este año para un proyecto de ley de fondos escolares?

Desafortunadamente, la Legislatura de Texas no se reunirá hasta el 2017. A pesar de que el gobernador puede legalmente hacer un llamado a una sesión extraordinaria que requiera que los legisladores se reúnan este año, es muy poco probable que eso suceda.

¿Por qué se considera a HISD cómo "rico" si casi el 80% de los estudiantes del distrito son considerados económicamente desfavorecidos?

La riqueza de un distrito se mide en términos del valor imponible de la propiedad dentro de los límites del distrito, dividido por el número de estudiantes en asistencia diaria promedio ponderada (WADA por sus siglas en inglés). Si según WADA la riqueza del distrito excede el nivel establecido en la ley, el distrito es considerado "rico". Los porcentajes demográficos de estudiantes no afectan esta designación.

¿Puede HISD bajar el valor de propiedades para evitar la "recuperación"?

No. Aunque la Mesa Directiva de HISD adopta una tasa de impuesto a la propiedad, el distrito no puede determinar los valores de la propiedad. Los valores de la propiedad son determinados por el Distrito de Avalúos del Condado de Harris.

¿Puede HISD cambiar su tasa impositiva para evitar la "recuperación"?

No, eso no es una opción. Aunque HISD estuviera en posición de aumentar su tasa impositiva, el distrito podría generar más ingresos, sin embargo, una parte de esos nuevos ingresos estarían sujetos a la "recuperación".

¿A cuánto asciende la propuesta de recortes presupuestarios de la oficina central y a qué afectaría?

El Distrito está proponiendo un recorte cerca de \$60 millones al presupuesto de la oficina central. Dentro de dicho recorte se incluyen \$17,5 millones del presupuesto administrativo de la oficina central, y \$11 millones de programas únicos, incluyendo la eliminación del programa de bonificación para maestros *ASPIRE* y el programa de tutoría y enseñanza adicional *Apollo*.

¿Qué es PUA (Asignación por Alumno) y cómo cambiaría bajo esta propuesta?

PUA, conocida como asignación por alumno (por sus siglas en inglés), son fondos estipulados para cada estudiante, calculados según la asistencia diaria promedio ponderada (WADA por sus siglas en inglés). Se está proponiendo un recorte de \$40 millones al *PUA*, el cual resultaría en una disminución promedio de \$179 por estudiante basado en la asistencia diaria promedio ponderada. Esto significa que la asignación básica por estudiante se reduciría a \$3.522 por estudiantes de primaria y preparatoria y a \$3.558 por estudiantes de secundaria después de un incremento de \$112 por estudiante, aprobado en 2015-2016. Se ha descontinuado las tutorías y programas de enseñanza adicional financiados centralmente y se utilizarán esos fondos en la reconfiguración de la fórmula.

¿Cómo afectaría individualmente a las escuelas y a la enseñanza en el salón de clases la propuesta de recortes al PUA?

El impacto financiero será diferente para cada escuela ya que cada escuela varía en tamaño y número de estudiantes. Como las escuelas operan bajo una estructura descentralizada, el impacto sería diferente para cada una de ellas.

¿Cuáles serían los cambios al WADA y cómo impactarían a las escuelas?

El cálculo para estudiantes económicamente desfavorecidos y en riesgo incrementaría de .075 a .10, mientras que para los estudiantes sin hogar y refugiados causaría un incremento de .05 a .20. La fórmula para estudiantes dotados y talentosos disminuiría de .12 a .6. Como las escuelas tienen diferentes números de estudiantes dentro de la fórmula, el impacto financiero será diferente para cada una. Los cambios a WADA no impacta la financiación del programa magnet.

¿Por qué está el distrito reconfigurando la asignación de fondos?

El distrito está proponiendo una reconfiguración a la forma en la que el distrito asigna fondos para asegurarse de que los estudiantes más necesitados reciban los recursos adecuados, a pesar de los recortes presupuestarios que se avecinan.

¿Existe una restricción de gastos o de contrataciones laborales en el Distrito?

Los pormenores de una restricción de gastos no se han determinado aún. No hay una restricción de contratación laboral ya que existen muchas vacantes, tales como la de educadores, que son esenciales para el Distrito y las mismas deben ser llenadas.